

## REGISTRE DE LA PROPIETAT D'ALZIRA 2

MIGUEL-MARIA MOLINA CASTIELLA N.I.F.: 15801205K

FECHA DE LA SOLICITUD: 15/12/2015

EXPEDIDA A SOLICITUD DE: Inmobelsa Sa C.I.F.: A46062782

### DATOS DE LA FINCA

FINCA Nº: 65075 CRU: 46073001085781 en ALZIRA, inscrita en el Tomo 2552, libro 1053, folio 103 CRU: CRU: 46073001085781.

Naturaleza de la finca: URBANA. LOCAL NÚMERO CIENTO TRECE: CUARTO TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO SEGUNDO señalado con el NÚMERO CINCUENTA-A. Tiene las siguientes superficies aproximadas en metros cuadrados: útil: 2'91 metros cuadrados y construida: 3'77 metros cuadrados. Y construida con repercusión de elementos comunes: 3'97 metros cuadrados. Mirando a la fachada del edificio recayente a la calle Requena desde dicha calle, este local LINDA: frente y derecha, zona de circulación y maniobra; izquierda, plaza de aparcamiento número 48 y fondo o espaldas, hueco de ascensor del zaguán B. **PORCENTAJE:** Se le asigna una cuota de participación en elementos comunes de: 0'018 por ciento.  
, en ALZIRA, en Calle Requena Planta: SOTANO 2º Plaza 50-A C.P.46600 Superficie construida: 3,77 m². Superficie útil: 2,91 m². Nº DE ORDEN CIENTO TRECE. Cuota de Participación: 0,018%.

Estado constructivo: Obra nueva terminada.

### TITULARIDAD

IMOBELSA SA, C.I.F.: A46062782 en cuanto a 1/1 EN PLENO DOMINIO con carácter privativo por la/s inscripción/es:  
Division Horizontal en escritura pública autorizada en VALENCIA el 14 de noviembre de 2006 por el Notario Don ALBERTO DOMINGO PUCHOL  
Inscripción 1ª en la fecha 10 de enero de 2007.

### CARGAS DE LA FINCA

Por razón de la matriz 64962Al margen de la 1ª, ~~aparece~~ extendida nota de fecha 10 de enero de 2007, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 1ª, aparece extendida nota de fecha 10 de enero de 2007, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

SIN PENDES

Alzira, a 15/12/2015 , antes de la apertura del diario.



Hons. 3.01 eur  
I.V.A .63 eur  
Total 3.64 eur

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información.

### ADVERTENCIAS

- 1.A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2.Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- 3.Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- 4.Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- 5.A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a.Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
  - b.En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.